



## ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación	
R.U.T.	69.070.301-7
RAZON SOCIAL	: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO	: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN	: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 3045-OC	

Señor (es) : ALLENDES CASTILLO MAURICIO LEANDRO Providencia, 11/12/2018  
 Rut : 11.735.559-4  
 Dirección : INGENIERO HYATT 2551 CASA 46 CONDOMINIO  
 Cargo Contable : 41042 CESFAM DR HERNAN ALESSAN (41042)  
 Código Presupuestario : 5152211002005 Cargo Prog : 4002158 ADULTO MAYOR AUTOVALENTE  
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
 Fecha de creación : 11/12/2018 -- Fecha de despacho : 06/12/2018 N° Pedido 2089 N° Solicitud: 80 - 41042

Datos Entrega: Atención Sr. ELIZABETH BECERRA Teléfono: 996434342  
 Dirección de despacho : AV. LOS JESUITAS 857 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
15	MANCUERNAS 1K	4.127,00	61.905
15	MANCUERNAS VINILO 2K	5.332,00	79.980
Son: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS .-		NETO	141.885
Observación: ADULTO MAYOR AUTOVALENTE MANCUERNAS PEDIDO 2089 OC 3045		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	141.885
V°B° Dirección		I.V.A	26.958
		<b>TOTAL</b>	<b>168.843</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.**  
**Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.**  
 CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.